

**PLANTILLA DE COMPROMISO**

**COMPROMISO 18:**

**Fortalecimiento institucional de 425 puestos de salud ubicados en Municipios priorizados por la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC- de los Departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.**

Fecha de inicio y término del compromiso: **noviembre de 2018– 30 de julio 2020**

Institución o actor responsable de la implementación

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-

**Descripción del compromiso**

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Es de considerar la salud como un derecho que implica la generación de condiciones adecuadas en las cuales se hace necesario contar con equipo, recurso humano, estructura física, entre otros. Actualmente en el MSPAS, la red de establecimientos de salud, es el conjunto de establecimientos institucionales y comunitarios prestadores de servicios de salud articulados principalmente entre sí; con perfiles y responsabilidades diferentes de acuerdo a su capacidad de resolución y cartera de servicios.

Por lo que el Primer Nivel de Atención constituye el primer contacto de la población con la red de servicios de salud, a través de los establecimientos y acciones comunitarias contempladas en el conjunto de servicios básicos de salud.

Con base a lo anterior es importante mencionar que el derecho a la salud para la población, se encuentra fundamentado en la Constitución Política de la República, sin embargo el Estado de Guatemala por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a pesar de los múltiples esfuerzos encaminados a ampliar la cobertura y calidad; en la actualidad aún se encuentra con una limitada capacidad resolutoria en los puestos de salud, para cubrir de manera adecuada el servicio de salud que se brinda a la población que se encuentra en las áreas rurales.

¿Cuál es el compromiso?

Fortalecer la red de servicios mediante el mejoramiento de los 425 puestos de salud de manera gradual, sistemática y según asignación presupuestaria, con el fin de mejorar la capacidad resolutoria de los puestos de salud, con: equipamiento, recurso humano, mejora de las estructuras físicas, mediante el diseño y desarrollo de estrategias orientadas a resolver la problemática específica, lo cual tendría un impacto directo en los servicios que se le prestan a la población.

Esta acción da respuesta al Plan Estratégico Institucional PEI 2014 – 2019 del MSPAS que prioriza en su primer eje “el fortalecimiento de los niveles de atención e integración de redes; por medio de incrementar gradualmente la asignación de fondos orientados a la inversión en los 425 puestos de salud, orientados a su mejoramiento y no únicamente a su funcionamiento.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	<p>Por medio del fortalecimiento de los puestos de salud, se espera ampliar la cobertura de atención a la población en los municipios priorizados y mejorar el proceso de atención, por medio de la implementación de estrategias que garanticen el cumplimiento del derecho a la salud, propiciando que la población tenga acceso a servicios adecuados dentro de los límites cercanos a los territorios donde habitan, coadyuvando a fortalecer la salud de la población desde la perspectiva preventiva, así como mejorar la calidad de los servicios de salud que se prestan actualmente en los puestos de salud.</p> <p>Este fortalecimiento apoyará a realizar las acciones descritas en la ENPDC tales como control prenatal, control y monitoreo del crecimiento, vacunación, espaciamento intergenésico, control y tratamiento de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas, entre otras, y con esto mejorar el acceso y por ende las coberturas.</p>
---	---

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Las acciones que se desarrollarán para propiciar el fortalecimiento de los puestos de salud, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas, es trascendental para el mejoramiento y ampliación institucional de la red de servicios de salud del MSPAS, derivado a que el impacto principal será velar por el estado de salud de la población guatemalteca, propiciando así el mejoramiento en la calidad de vida de ésta.</p>								
	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Transparencia</td> <td>Rendición de cuentas</td> <td>Acceso a la Información Pública</td> <td>Innovación tecnológica</td> </tr> <tr> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> </table>	Transparencia	Rendición de cuentas	Acceso a la Información Pública	Innovación tecnológica	✓	✓	✓	✓
Transparencia	Rendición de cuentas	Acceso a la Información Pública	Innovación tecnológica						
✓	✓	✓	✓						

Información Adicional	
-----------------------	--

No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Elaboración del Plan de Inversión Multianual 2018-2020 para el fortalecimiento de los puestos de salud priorizados, en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.	MSPAS	Nuevo	noviembre 2018	febrero 2019
2	Mejora de la Capacidad Resolutiva con RRHH y Equipamiento en los 425 puestos de salud priorizados en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.	MSPAS	Nuevo	abril 2019	julio 2020
3	Evaluación y monitoreo sistemático participativo de la calidad de atención, abastecimiento oportuno de medicamentos y material médico quirúrgico en 425 puestos de salud priorizados en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.	MSPAS	Nuevo	abril 2019	julio 2020
4	Establecimiento de un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas participativa de los presupuestos y ejecución vinculados a todos los hitos descritos en el presente compromiso, en un apartado especial en el portal del MSPAS y el portal de datos abiertos en relación al primer nivel	MSPAS	Nuevo	noviembre 2018	julio 2020

	de atención en salud, integrando los recursos provenientes del presupuesto anual del ministerio y los recursos invertidos por cooperación internacional.				
Información de Contacto					
Nombre de la persona responsable o responsables.	Carlos Enrique Soto Menegazzo				
Institución, cargo	MSPAS - Ministro de Salud Pública y Asistencia Social				
Correo electrónico y teléfono	<a href="mailto:carlossoto.mspas@gmail.com">carlossoto.mspas@gmail.com</a> / 2444-7474				
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas				
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo				
Observaciones					

#### Poblaciones en condiciones de vulnerabilidad que atiende el compromiso directa e indirectamente

Niñez/Adolescencia	Juventud	Indígenas	Personas con discapacidad
✓	✓	✓	✓

#### Versión Reunión Técnica de Co-creación del 12 de noviembre del 2018

**Observación:** Los técnicos del Ministerio de Salud harán la siguiente consulta: Sobre los procesos de contratación del recurso humano y regularización laboral del recurso humano del renglón 011 y 182. Medicina alternativa. Telemedicina. Listado básico de medicamentos por región. Para que el resultado de la consulta sea incluido en el programa de trabajo al igual que lo descrito en el compromiso inicial que tenía 11 hitos.

Adicionalmente se hará un cruce de correos sobre las últimas modificaciones en cuanto a redacción de los hitos y el hito No. 3 se dividirá en dos. Licenciada Alejandra Sagastume enviará el jueves 15 de noviembre y se solicitará el envío de comentarios a más tardar el 16 de noviembre para la última versión del compromiso con las observaciones correspondientes a todos los que están participando en la reunión del día 12 de noviembre del 2018.